

15

nada a ocultar el gancho y los conductores que llevan la corriente eléctrica al aparato. Dadas las desigualdades de altura de salida que presentan los ganchos clavados en el techo, el pabellón no siempre queda completamente adaptado al mismo.

20



25

En estas condiciones es frecuente que el pabellón oscile a uno u otro lado, de donde resultan varios inconvenientes de los cuales la falta de estética es el menos grave. Sentado esto, el presente invento tiene por objeto obviar esos inconvenientes y se refiere a un dispositivo que permite aplicar siempre el pabellón contra el techo cualquiera que sea la altura de salida del gancho de suspensión, a condición, sin embargo, de que el techo presente un perfil plano desprovisto de molduras de gran relieve y de las rosetas de yeso que algunas veces suelen llevar.

30

Los medios preconizados por el invento permiten también suprimir la anilla aislante de suspensión actualmente empleada.

35

El pabellón va provisto por su parte superior de un reborde replegado en general hacia adentro y escotado por cierto número de almenas que forman una o más soluciones de continuidad repartidas sobre el contorno.

40

Uno de los lados de cada almena, lleva, además, un pequeño saliente con una inclinación de 90° hacia el interior del pabellón formando tope; este saliente puede estar constituido por un simple repliegue de la chapa metálica

que forma el pabellón. La utilidad de estos topes se explicará luego mas al detalle.

45

Se dispone tambien una pieza separada que tiene la forma de un disco sobre cuyo contorno han sido reservadas en saliente una o mas entalladuras cuyas dimensiones corresponden (teniendo en cuenta el indispensable juego) a las de las almenas practicadas en el borde del pabellón.

50

El enganche se verifica del siguiente modo:



55

1º.- Se fija en el techo la mencionada pieza, bien ajustándola (gracias a una ancha mortaja radial que forma el paso) por debajo de la anilla o del cáncamo de suspensión que se habrá destornillado ligeramente de antemano para atornillarlo enseguida, o bien (en el caso de un anillo cerrado)), por medio de dos o tres tornillos tamponados que pasen por los orificios practicados en el disco.

60

2º.- Se presenta el pabellón haciendo coincidir las entalladuras del reborde con los dientes salientes del disco; esta operación se facilita por medio de un collarin circular de guía previsto sobre una sección de la periferia del disco soporte.

65

3º.- Despues de bien metido a fondo el pabellón se le hace girar una fracción de vuelta hasta que las almenas de las piezas de soporte vengan a chocar contra los repliegues laterales en ángulo recto de dichas almenas. La

70

75

conexión entre las piezas fijadas al techo y el pabellón se realiza por el hecho mismo de haberse introducido los dientes salientes de la pieza soporte entre las almenas y gracias a la rotación impresa al pabellón, bajo el reborde circular de éste último. Se comprenderá que esta conexión solamente puede romperse por una maniobra en sentido contrario. Se observa tam-

80



bien que los repliegues interiores en ángulo recto de las almenas tienen por objeto limitar la rotación del pabellón, y evitar así un desenganche intempestivo, en el caso de que aquella llegara a acentuarse demasiado.

85

Las entalladuras de la pieza de soporte son ligeramente curvas en forma de rampa por el lado opuesto al techo para facilitar su encaje bajo el reborde del pabellón. Además

90

de los orificios de fijación del collarín de guía y de la mortaja radial, la pieza soporte va provista sobre el borde de la mortaja y cerca de su centro de algunos pequeños salientes en punta con una inclinación de 90° que tienen por objeto,

95

al incrustarse en el material relativamente blando de los techos corrientes, impedir que gire la pieza al mismo tiempo que el pabellón cuando su fijación se realiza por un simple ajuste bajo la arandela de un cáncamo atornillado del tipo de expansión, por ejemplo de un cáncamo Collet.

100

Por último, tratándose de piezas metálicas y para cumplir los reglamentos que rigen las condiciones de aislamiento de los aparatos

105

tos eléctricos, el aislamiento del aparato suspendido del pabellón se realiza con respecto a este último por medio de dos arandelas de fibrina ajustadas una dentro y otra, fuera y por debajo del pabellón bajo las piezas y los diferentes racores que sirven para soportar la cadena y el gancho del aparato. En este caso, el diámetro interior del orificio de paso practicado en la parte inferior del pabellón se dispone de dimensiones superiores al diámetro de las piezas filetadas que atraviesan ese orificio, constituyéndose de tal modo la base del pabellón que las arandelas de fibrina no pueden sufrir ningún desplazamiento lateral.

110

115



120

Se comprenderán mejor las nuevas características y las ventajas del invento con referencia a la siguiente descripción y a los adjuntos dibujos que se dan solamente por vía de ejemplo y en los cuales:

125

La figura 1 representa en perspectiva un pabellón de forma cónica conforme al invento.

130

La figura 2, ilustra en perspectiva un disco-soporte que coopera con ese pabellón.

Las figuras 3 y 4 representan, respectivamente, en corte y vista de plano la fijación del disco-soporte bajo el collarín de un cáncamo atornillado a expansión.

135

Las figuras 5 y 6 representan, respectivamente, en corte y en plano la fijación del disco-soporte en el caso de un cáncamo fijo y ce-

rrado.

La figura 7 es un corte de un dispositivo de aislamiento eléctrico.

140 Y por último, las figuras 8 y 9, se refieren a otras tantas variantes.

145 En la figura 1, el pabellón cónico representado en perspectiva está señalado por 10 en su conjunto; va provisto de un reborde 11 replegado hacia adentro, en el cual se disponen las almenas 12 dotadas de topes de parada 13. El sentido de rotación que debe imprimirse al pabellón para realizar el enganche, se indica por la flecha 14.



150 En la figura 2, que representa en perspectiva la pieza 15 que forma el disco soporte, 16 indica uno de los salientes que corresponde a las almenas hembras 12 del pabellón 10 de la figura 1. 17 representa la inclinación dada a cada una de las almenas 16 para facilitar su paso sobre el reborde 11 del pabellón; 18 representa el collarín de guía, el cual en el ejemplo puesto domina sobre los dos tercios aproximados de la circunferencia del disco; 19 indica la anchura mortaja radial destinada a permitir el paso del eje del cáncamo de suspensión; 20 señala las pequeñas puntas salientes destinadas a incrustarse en el techo para impedir que la pieza 15 gire al mismo tiempo que el pabellón 10.

155 En el caso en que la presencia de un cáncamo cerrado hiciera necesario el empleo de tornillos tamponados, se emplearán los orificios

de fijación señalados en 21.

170 J

Las figuras 3 y 4 representan, respectivamente, en corte y en plano de qué modo se hace la fijación del disco-soporte 15 por debajo del collarin 22 de un cáncamo atornillado a expansión 23, por ejemplo, un cáncamo Collet.

175



Las figuras 5 y 6 representan, respectivamente, en corte y en plano de qué modo se realiza la fijación del disco-soporte en combinación con un cáncamo fijo y cerrado 24.

180

En la figura 7 que representa en corte el dispositivo de aislamiento eléctrico, 25, y 26 indican las arandelas de fibrina; 27 la anilla portacadenas; 28 el racor macho para el paso de los alambres que sujetan dicha anilla; y 29 el pabellón.

185

Según una variante, el reborde 11 de la figura 1, en lugar de replegarse en ángulo agudo con respecto al cuerpo del pabellón, puede afectar la forma de una garganta circular de perfil redondeado y la forma del disco-soporte 15 de la figura 3 puede ser especial, en el sentido de que esta pieza puede recibir un gran espesor y presentar el aspecto de un disco del que se hubieran seccionado los dos arcos de círculos (véanse las figuras 8 y 9). En este caso, el pabellón 30 puede contener una sola entalladura, practicándose la introducción de un modo que difiere ligeramente del que antes se ha descrito; primeramente, se introduce el pabellón inclinado para enganchar en su garganta la sección de la circunferencia de la pieza-soporte y se le endereza luego

190

195

200

para introducir el otro extremo en la entalladura haciendo girar finalmente el pabellón para efectuar el enganche.

205

Según otras variantes, el reborde del pabellón puede replegarse hacia fuera en lugar de hacia adentro y sustituirse las almenas por una especie de enganche por ojales y botones (sistema de las ballenas de los corsés etc).



210

En el caso de que las molduras de relieve acentuado colocadas en el techo impidieran el empleo del sistema descrito anteriormente se podrá recurrir siempre a una anilla móvil de suspensión como en los sistemas anteriores, suprimiendo la pieza-soporte.

215

Entiéndase de un modo general que los dispositivos y aplicaciones que quedan expuestos por vía de ejemplo, no son en modo alguno limitativos y que se puede diferir de ellos sin salirse por ello del marco del invento.

220

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 24 de septiembre de 1929, bajo el número 282.221, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

225

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo de suspensión para toda clase de aparatos de alumbrado, especialmente para los globos, reflectores y pantallas em-

230

pleados con las lámparas eléctricas, el cual dispositivo permite suprimir la anilla de suspensión usual y corriente y se caracteriza principalmente por el hecho de que la conexión entre el pabellón a colgar y el techo se obtiene por un sistema del tipo de bayoneta, el cual comprende un repliegue

235

practicado en la parte superior del pabellón en el que vienen a encajarse gracias a unas almenas ingeniosamente dispuestas que forman piezas hembras, otras almenas salientes correspondientes a una pieza-soporte que constituye el órgano macho y que va fijada al techo.



2º.- Un dispositivo de suspensión para aparatos de alumbrado.

245

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de junio de 1930.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

Fig 2

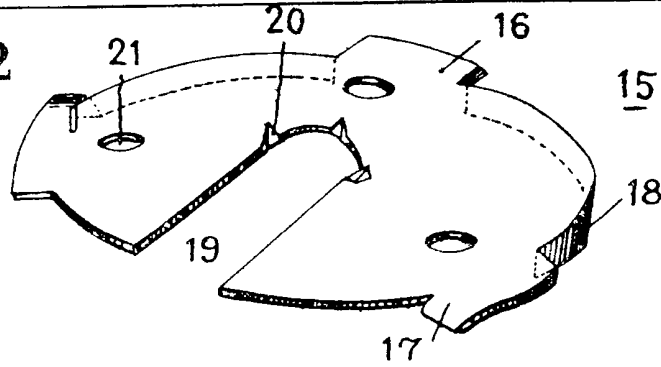


Fig 1

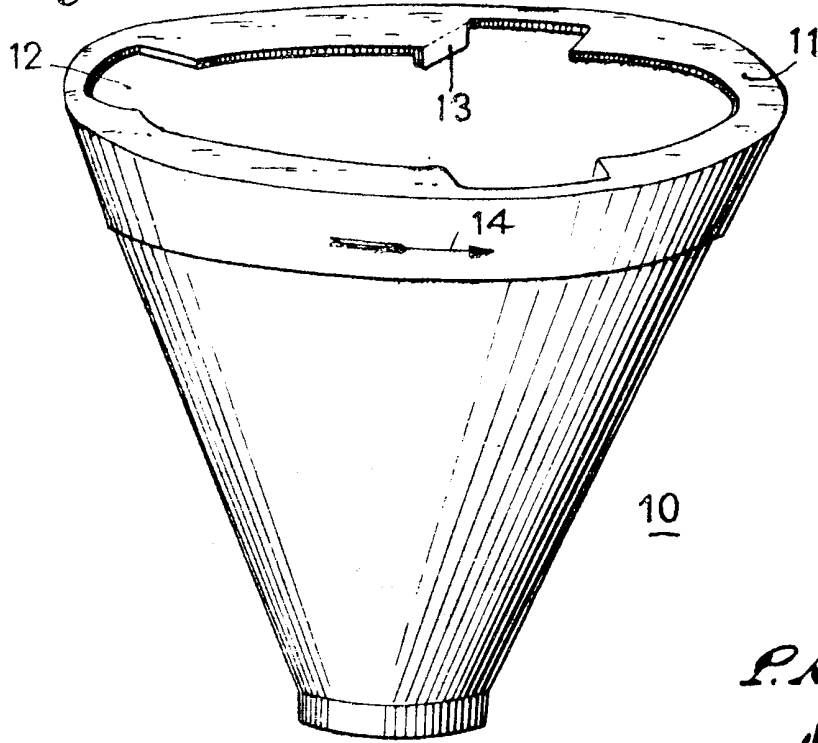
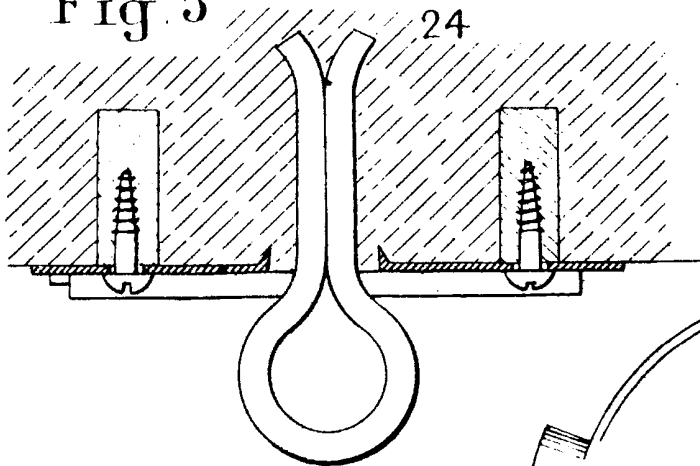


Fig 5



P.A.
[Handwritten signature]

Fig 6

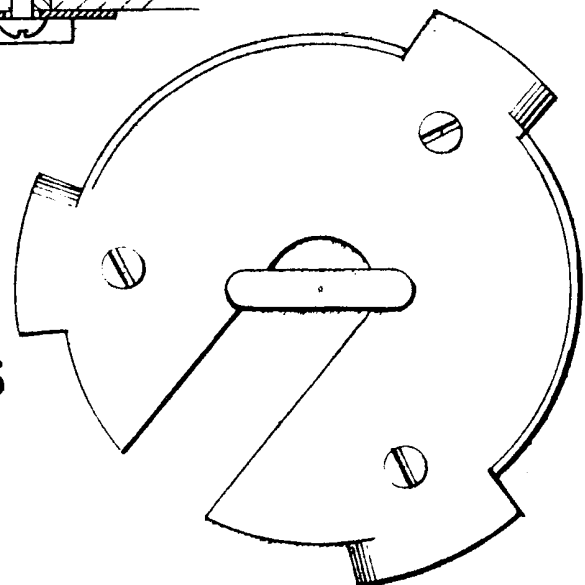


Fig 3

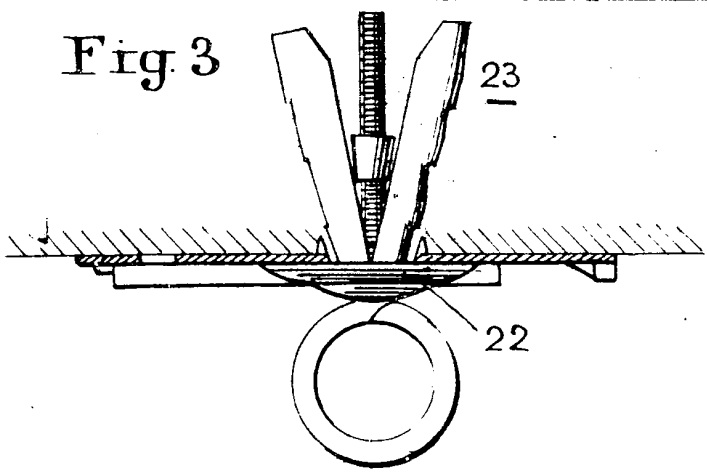


Fig.4

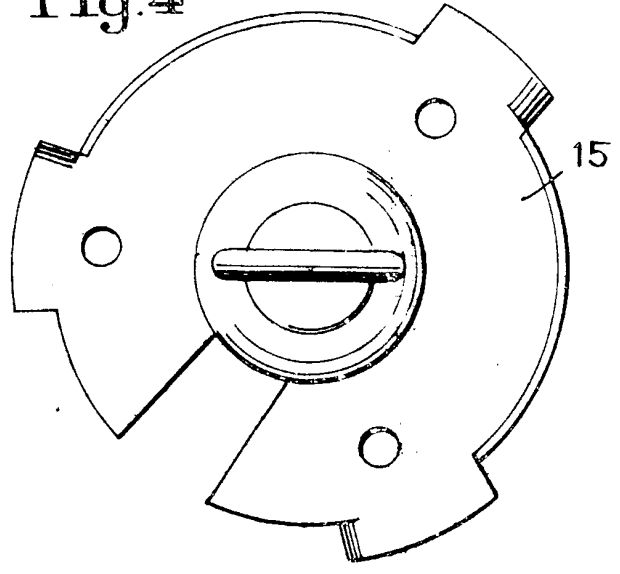
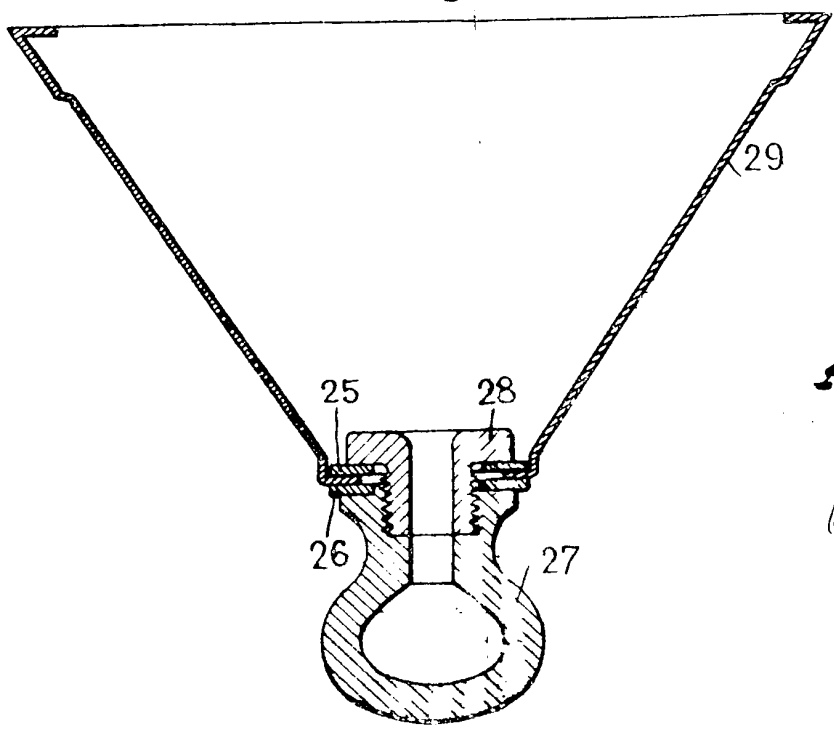


Fig.7



P.A.
Yampel

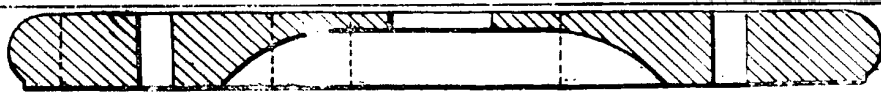


Fig. 8

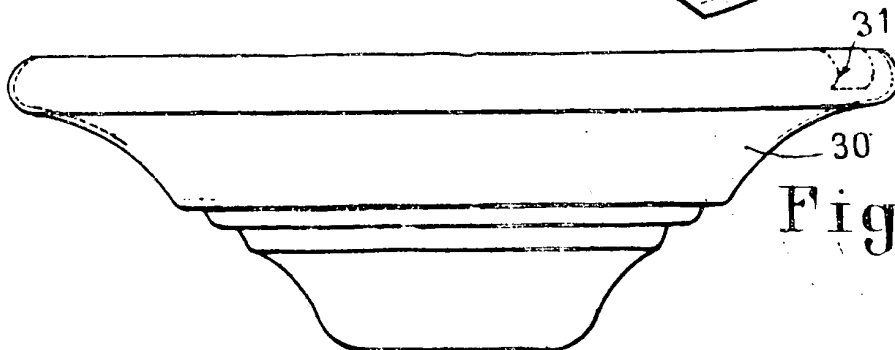
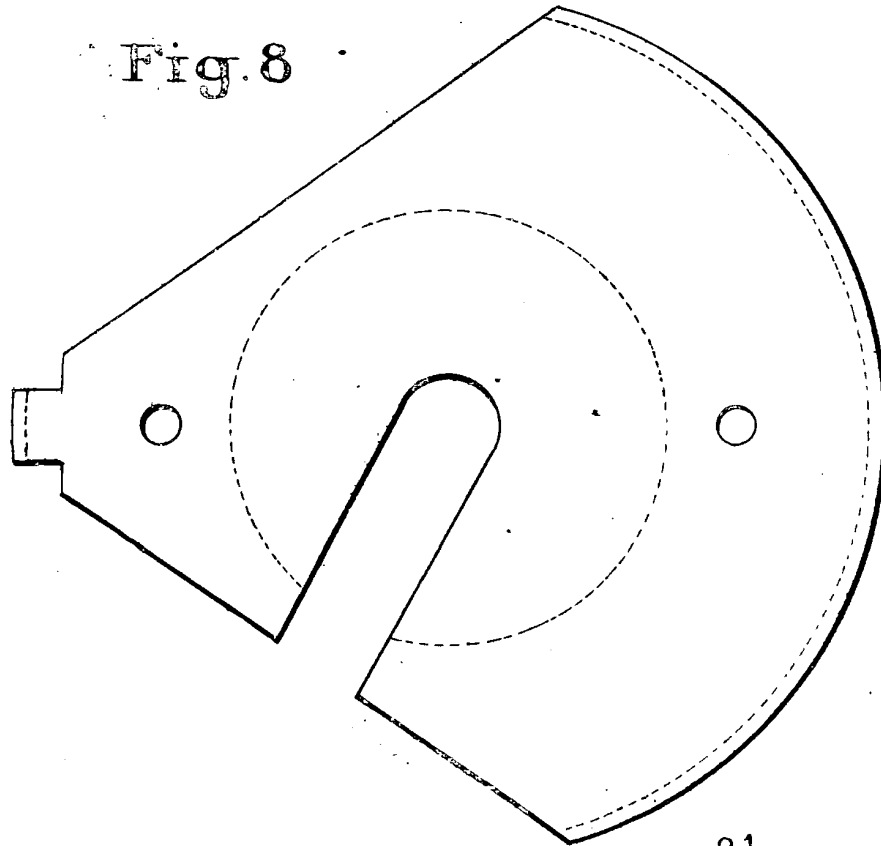
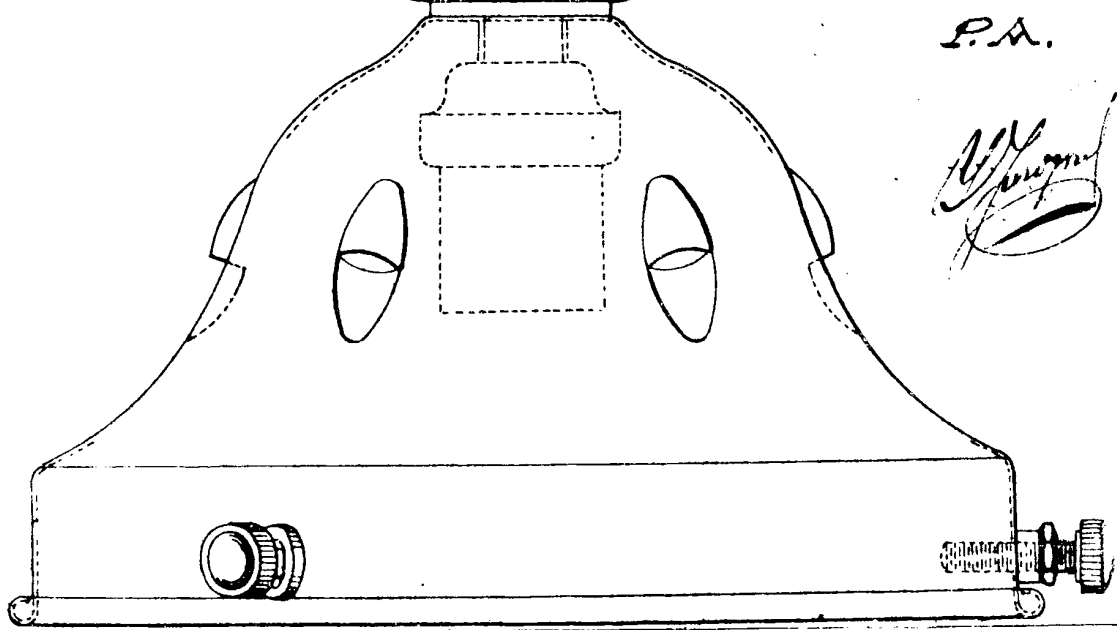


Fig. 9



P.A.

A handwritten signature in cursive script, likely the name of the inventor or designer.